

PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES

EDICTO. Cuenta General correspondiente al 2014

Dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General de esta Entidad, correspondiente al ejercicio 2014, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212, apartado 30 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 5 de marzo de 2004, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Pueblonuevo de Miramontes a 30 de septiembre de 2015.

EL ALCALDE,

Álvaro González Cartas

5464